FD 660-26

1.620

Agustín Guajardo-Fajardo Rojas

CAP ~~P57A 60~~ ~~1620~~ 7D 066-26

Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

Núm. 185

Expediente académico del alumno

Don Agustín Guajardo-Fajardo Rojas

Natural de Sevilla *Provincia de* ———

NIVERSIDAD
DE
SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

Negociado de Institutos

De los antecedentes que obran en este Negociado, D. Agustín Juafardo-Juafardo Rojo curso sus estudios del Bachillerato en el Instituto de S. Isidoro, siendo calificado en el Examen de Estado de aprobado el día 6 de Julio de 1946 y se encuentra en posesión del correspondiente Título de Bachiller Plan 1938 expedido por este Rectorado el día 10 de febrero de 1947

Sevilla 24 de febrero de 1947

El Jefe del Negociado,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Núm. 1303

Instituto Nacional de Enseñanza Media "San Isidoro"

de Sevilla

D. Agustín Guajardo-Fajardo Rojas

ha satisfecho en la Secretaría de este Instituto los derechos que señalan las disposiciones vigentes para la expedición de su TITULO DE BACHILLER del Plan Cíclico. 1938

Sevilla 9 de Octubre de 1946

El Secretario,

INSTITUTO DE SEVILLA "SAN ISIDORO"

TIP. ANDALUZA - SEVILLA

DERECHOS DEL TITULO

Papel de Pagos al Estado . . .	75,00
Una Póliza de	37,50
» » »	3,00
» » »	1,50
Dos Timbres móviles de 0,25 . .	0,50
Uno ídem, ídem, de	0,15
Metálico	25,00
	142,65

ENTREGA DE TITULO

El Título de Bachiller solamente puede ser recogido por el propio interesado, provisto de su Libro de Calificación Escolar y dos móviles de 0,25 cada uno.

N.º D 290926

CERTIFICACIÓN EN EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

Juez de 1.ª Instancia

Don DON LUIS GIMENEZ RUIZ, en funciones de
(Nombre y apellidos)

Juez Municipal de Lo uno =

~~provincia~~ de Sevilla =, y Encargado de su Registro civil,

CERTIFICO: Que según consta del acta reseñada al margen y correspondiente a la Sección I de este Registro civil,

D. Agustin Guajardo-Fajardo Rojas =,

nació en Sevilla

el día veinte y uno = de Noviembre
(En letra) (En letra)

de mil novecientos veinte y seis =
(En letra)

y es hijo de D. Francisco Javier y de Dª Maria de los Angeles =

Sevilla, a 10 de Octubre de 1946.

Firma del Encargado del Registro, Firma del Secretario,

Sello de la Oficina

Libro 129.
Folio 82
Núm. 1068.
Procedencia del documento en su caso:

Espacio para notas marginales

(Continúese al dorso.)

Derechos	2,40 ptas.
Busca (Art. 3.º, Arancel 28-V-922)	»
Suplidos	»
TOTAL	ptas.

MODELO OFICIAL aprobado por Orden de 24 de enero de 1944, para la expedición de las certificaciones de todos los Registros civiles.
No tendrán eficacia legal las que desde 15 de abril de 1944 lo sean en otros impresos u otro papel.

PRECIO DE ESTE IMPRESO: 1,50 PESETAS

Gráficas Reunidas, S. A. — Madrid.

MODELO **A**

CONSEJO GENERAL
DE
LEGIOS MÉDICOS DE ESPAÑA

ECHOS AUTORIZADOS POR EL ESTADO
8 PESETAS

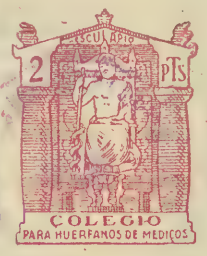

Serie **B** Nº 914917

CERTIFICADO MEDICO OFICIAL

Colegio de Sevilla

D. Andrés Tornero Monte

Medicina y Cirugía, con residencia en Sevilla C. Pouero 4 inscrito

el número 1605 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia,

CERTIFICO: Que D. Alfonso Gonzalo Tejado y Rojas tiene practicada vacunación obligatoria y revacunación contra la viruela, difteria, tos ferina, fiebre tifoidea y paratifoidea.

Asimismo no padece enfermedad alguna infecto contagiosa ni defecto físico alguno.

Y para que así conste donde convenga, y a instancia de interesado *expido el presente* certificado *en* Sevilla *a* 8 *de* Octubre *de mil novecientos* cincuenta y tres

Andrés Tornero

NOTA.—Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, debiendo, además, llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que éste Certificado sea extendido.

Núm. 27672

ICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El camarada Agustín Guzmán Fajardo Roja estudiante de Derecho domiciliado en Sevilla calle de P. F. Rodrigo núm. 9 ha satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas importe de la 1 cuota semestral correspondiente al año académico 1946-47, por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.°, artículo 34, apartado a), y el capítulo 4.°, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla a: 8 octubre de 1946

El ~~Jefe de~~ Secretario Odeno

P. O.

S. DE SEVILLA

SINDICATO UNIVERSITARIO

Nº 147

NIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

urso de 194 6 a 194 7 — Núm. de orden (1) 106 — Enseñanza OFICIAL

D. Agustín Guafardo-Fajardo López

ural de Sevilla provincia de idem de años de edad,

domicilio en esta Capital en la calle San Francisco núm. 8

niendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
Derecho Natural	ordinaria
Hª e Instes. de Derecho Romano	"
Hª del Derecho Español	"
Economía Política	"
Derecho Político (Teoría Sociedad)	"

ENTREGADO EN METÁLICO EN EL NEGOCIADO DE RECAUDACIÓN

	PESETAS	CTS.
ticas de 5 asignaturas	50	
orte de 5 asignaturas	112	50
echos Académicos	50	
echos de Patronato de 5 asignaturas	25	
a de identidad (expedido o visado)	5	
o Escolar	50	
l pesetas (4) doscientas noventa y dos con cincuenta	292	50

Sevilla 11 de Octubre de 1946

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

P. of. Guafardo

A rellenar por el Negociado de la Facultad.
La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
En matrículas gratuitas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

№ 001879 ✻

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 194 6 a 194 7 — Núm. de orden 106 — Enseñanza OFICIAL

D. Agustín Fajardo Fajardo Rojas

natural de Sevilla provincia de idem de años de edad,

con domicilio en esta Capital en la calle Plaza S. Francisco núm. 9,

solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa 1er Curso	22	50
Derechos de Patronato	5	
Derechos Académicos	10	
2.º—Formación Política 1er Curso	22	50
Derechos de Patronato	5	
Derechos Académicos	10	
3.º—Prácticas de Educación Física 1er Curso	50	
Total	125	00

Sevilla 11 de Octubre de 1946

Por el Negociado de Recaudación.

Firma del alumno o persona que lo representa,

P. O.

NOTA.—Por Formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1'75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

Imp. de la Gavidia.—Sevilla.

ENSEÑANZA ~ OFICIAL **CURSO DE 1946 A 1947**

INSCRIPCION DE MATRÍCULA NÚM. 306

D. Agustín Grajardo-Fajardo Rojas natural de Sevilla, provincia de —, de ..... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

Imp. Lib. Eulogio de las Heras, Sierpes, 18.-Sevilla

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	Calificaciones obtenidas en los exámenes ordinarios						Calificaciones obtenidas en los exámenes extraordinarios				OBSERVACIONES
			..... Cuatrimestre		..... Cuatrimestre		..... Cuatrimestre		..... Cuatrimestre		..... Cuatrimestre		
			Fecha	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha	Calificación	
[illegible]	169	[illegible]				Sin examen			Sin examen				
[illegible]	129	[illegible]			15-2-47	Suspenso			9-6-47	Aprobado			
[illegible]	137	[illegible]			11-6-47	Suspenso			27-9-47	Aprobado			
Derecho [illegible]	120	Ordinaria			20-6-47	Notable							
Derecho Natural	125	[illegible]			14-6-47	Aprobado							
Educación Política 1.º	114	Ordinaria			22-2-47	Aprobado							
Enseñanza Religiosa 1.º	122	[illegible]			3-3-47	Notable							
Educación Física 1.º	122				14-7-47	Suspenso			30-9-47	Aprobado			

Sevilla 1 de mayo de 1947

El Secretario de la Facultad,

Dr. [illegible]

Sevilla ..... de ..... de 19.....

El Jefe del Negociado,

Nº 24744

CATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El camarada Agustín Serrajordi Espardo estudiante de DERECHO domiciliado en ..... calle de ..... núm. ..... ha satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas importe de la ..... cuota semestral correspondiente al año académico 194 7-48, por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y el capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

SEVILLA a 30 SEP. 1947 de 194.....

El Jefe de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

1031

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1947 a 1948 — Núm. de ... OFICIAL

D. Agustín Imaforda Tapia natural de Sevilla provincia de idem de 21 años de edad, con domicilio esta Capital en la calle Plaza S. Francisco núm. 1-2º reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

		Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Hª e Instit. de D. Romano 1º	ord.
2.º	D. Canónico	"
3.º	D. Civil (inter. al D. Civil y D. de Per.)	"
4.º	D. Político (T. Org. Política y esp. y extr.)	"
5.º	D. Penal (Parte general)	"
6.º		
7.º		
8.º		
9.º		

ENTREGADO EN METÁLICO — AUDACIÓN

		Pesetas	Cts.
Prácticas de 5 asignaturas	.....	50	
Importe de 5 asignaturas	.....	112	50
Derechos Académicos	.....	50	
Derechos de Patronato de 5 asignatu	.....	25	
Carta de identidad (expedido o visado)	.....	1	
Libro escolar	.....	15	
Total pesetas (4) Doscientas cincuenta y tres con cincuenta		253	50

Sevilla 10 de Septiembre de 1947

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En matrículas gratuítas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

Nº 645

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1947 a 1948 — Núm. de orden 924 — Enseñanza OFICIAL

D. Agustín Gregorio Fernández Rufas

natural de Sevilla provincia de idem de 24 años de edad,

con domicilio en esta Capital en la calle Plaza L. Franco núm. 8-20

solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa 2.º	22	50
Derechos de Patronato	5	
Derechos Académicos	10	
2.º—Formación Política 2.º	22	50
Derechos de Patronato	5	
Derechos Académicos	10	
3.º—Prácticas de Educación Física 2.º	50	
Total	125	00

Sevilla 10 de Septiembre de 1947

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

P.O. J. Gregorio

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

Imprenta Suárez - Sevilla

ENSEÑANZA ..... **OFICIAL** **CURSO DE 1947 A 1948** **SECRETARÍA**

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 327

D. Agustín Grajardo-Fajardo Rojas natural de Sevilla, provincia de idem., de ..... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

Mod. 2.— Imp. Lib. Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.-Sevilla

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
	151		8-6-48	Aprobado			
	99			Sin Exa.	4-XI-48	Aprobado	
	91		15-6-48	Aprobado		~~Sin Exa~~	Aprobado. Vale
	101			Sin Exa.		Sin Exa	
	100			Sin Exa.	5-XI-48	Aprobado	
2º	87		12-III-48	Aprobado			
2º	118			Sin Exa	8-XI-48	Suspenso	
2º	103		4-6-48	Aprobado			

Sevilla 2 de Febrero de 1948

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ..... de ..... de 19.....

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

Nº 49634

ATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El camarada Agustín Gu... Jardi F. Rojas
tudiante de Sevilla domiciliado en .....
..... calle de ..... núm. .....
satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas importe de la
..... cuota semestral correspondiente al año académico 194 9-4 9, por lo cual se le considera en posesión actual y ena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su macula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de rdenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, partado a), y el capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los xpedientes académicos de los interesados como garantía del cumimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla a 17 Nov... de 194...

El Jefe de .....

ENRIQUE DE LA VEGA VIGUERA, Capitán de Artillería, Mayor de la Milicia Universitaria de la Jefatura del Distrito de Sevilla, del que es Primer Jefe el Coronel de Infantería, don Juan Fernández-Matamoros Arsuaga.

CERTIFICO: Que el C. A. O. C., D. Agustín Guajardo-Fajardo Rojas *afecto a este Distrito de I. P. S., ha efectuado el Curso de Verano del año actual, en el Campamento de la Unidad Especial de I. P. S. de esta Región Militar, desde el día 18 de Junio hasta el día 16 de Septiembre último.*

Y para que así conste y surta sus efectos en los exámenes extraordinarios que han de efectuarse el próximo mes de Noviembre, firmo el presente en Sevilla, a veintiseis *de* octubre *de mil novecientos* cuarenta y ocho.

92608

SECCIÓN PREMILITAR SUPERIOR
JEFATURA DE DISTRITO
SEVILLA

V.º B.º
EL CORONEL JEFE,

1531

UNIVERSIDAD DE

FACULTAD DE

Curso de 194 a 19 orden[1]

Enseñanza OFICIAL

Don Agustín Izquierdo Tejada Rojas

natural de Sevilla provincia de de 21 años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la calle Plaza S. Francisco núm. 9

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

		Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º		2
2.º		
3.º		
4.º		3
5.º		
6.º		
7.º	Hacienda Pública (principios Tributarios)	
8.º		
9.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Prácticas de 6 *asignaturas*	150	
Importe de 6 *asignaturas*	135	
Derechos académicos	60	
Derechos de Patronato de 6 *asignaturas*	30	
Carta de identidad (expedición o visado)	1	
Libro escolar	15	
Total pesetas[4]	391	

Sevilla 12 *de* Octubre *de* 1942

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En matrículas gratuitas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

541

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Letras

Curso de 194.. a 194.. — Orden ..... — Enseñanza OFICIAL

D. Agustín Grajardo Tejada Rojas

natural de Sevilla provincia de — de 21 años de edad,

con domicilio en esta Capital en la calle Plaza S. Francisco núm. 9

solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa 2.º y 3.º	45	
Derechos de Patronato	70	
Derechos Académicos	1	
2.º—Formación Política 3.º	22	50
Derechos de Patronato	5	
Derechos Académicos	10	
3.º—Prácticas de Educación Física 3.º	50	
TOTAL	163	50

Sevilla 1 de Octubre de 1941

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Agustín Grajardo Tejada Rojas

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ENSEÑANZA — OFICIAL — CURSO DE 1948 A 1949 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 695

D. Agustín Guajardo-Fajardo Rojas natural de Sevilla, provincia de —, de 21 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Civil (Reales e hipotecario)	151	ordinaria	15	S. E		S. E	
Derecho Administrativo (Gral. y especial)	151	"	1-6-49	Aprobado			
Derecho Penal (Parte especial)	116	"	22-6-49	~~Aprobado~~	- Aprobado - Vale		
Derecho Internacional Público	117	"	7-6-49	Suspenso	27-9-49	Aprobado	
Hacienda Pública (Princip. generales)	124	"		S E	28-9-49	Aprobado	
Formación Política 3.°	111	"	10-6-49	Aprobado			
Enseñanza Religiosa 3.°	181	"		S E		S. E	
Educación Física 3.°	136	"		S E	20-9-49	Suspenso	
Derecho Político (Int. y gral)	221	"	15-6-49	Aprobado			
Religión 2.-	267	"	22-.	S E	29-9-49	Aprobado	

Sevilla de de 19

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla de de 19

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

Núm. 4289

ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada [illegible] *estudiante de* [illegible] *domiciliado en* [illegible]

calle de ..... *núm.* .....

satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas, importe de la [illegible] *cuota semestral correspondiente al año académico* 49 - 50, *por lo cual se le considera en posesión actual y plena* [illegible] *sus derechos como afiliado al S. E. U.*

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, [illegible] *los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la* [illegible]*niversidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo* [illegible]*º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complemen-* [illegible]*rias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados* [illegible]*mo garantía del cumplimiento de lo ordenado.*

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

[illegible] *a* 4 OCT 1949 *de 19* .....

Nº 965

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1949 a 1950 — Núm. de orden[1] 35 — ENSEÑANZA OFICIAL

Don Agustín Guajardo-Fajardo Rojas

natural de Sevilla provincia de ——— de 22 años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la Plaza San Francisco núm. 9

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula ~~Honor~~ (2) Ordinaria ~~Extraordinaria~~ (3)
1.º D. Civil 2.º y 3.º	45'00
2.º D. Administrativo	22'50
3.º D. Mercantil	22'50
4.º Hacienda	22'50
5.º D. del Trabajo	22'50
6.º Historia del Derecho Español	22'50
7.º D. Procesal	22'50
8.º	
9.º	

Ordinaria

Entregado en metálico en el Negociado de Recauda

	Pesetas	Cts.
Ficha Médica		
Prácticas de 8 asignaturas	200	
Importe de 8 asignaturas	180	
Derechos Académicos	80	
Derechos de Patronato de 8 asignaturas	40	
Carta de identidad (~~expedición~~ o visado)	1	
Libro escolar	15	
Total pesetas[4] # quinientas diez y seis #	516	

Sevilla 6 de Octubre de 1949

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Agustín Guajardo F. Rojas

(1) A rellenar por el negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En matrículas gratuitas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

008

UNIVERSIDAD DE SEVILLA . FACULTAD DE Derecho

Curso de 1949 a 1950 Núm. de orden ENSEÑANZA OFICIAL

Don Agustín Grajardo Tejardo Rojas

natural de Sevilla provincia de ——— de 22 años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la ~~calle~~ Plaza de S. Francisco núm. 9

solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa. . . 3.º . y . 4.º	45	
Derechos de Patronato.	10	
Derechos Académicos	20	
2.º—Formación Política		
Derechos de Patronato.		
Derechos Académicos		
3.º—Prácticas de Educación Física . . 5.º	50	
Total	125	

Sevilla 6 de Octubre de 1949

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Agustín Grajardo Tejardo Rojas

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ENSEÑANZA ~ OFICIAL — CURSO DE 1949 A 1950 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 333

D. Agustín Sucyando-Fajardo Rojas natural de Sevilla, provincia de ....., de ..... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Civil (ob. y contratos)	48	ordinaria		S. E	3-11-50	Suspenso	
Derecho Administrativo (p. especial)	46	"	14-2-50	Aprobado			
Derecho del Trabajo	49	"	2-6-50	Suspenso	7-11-50	Aprobado	
Derecho Procesal (org. proc. civil y penal)	51	"		S. E		S. E	
Hacienda Pública (D.º Fiscal)	53	"	28-2-50	Notable			
H.ª del D.º Español (priv. penal y proc.)	51	"	7-6-50	Aprobado			
Derecho Mercantil (concep. grales.)	57	"	16-6-50	Suspenso	8-11-50	Aprobado	
Enseñanza Religiosa 4.º	59	"		S. E		S. E	
Derecho Civil (Rel. hip)	74	"	15-6-50	Aprobado			
Religión 3.º	99	"		S. E		S. E	
E. Físicas	97	"		S. E		S. E	
		"					

Sevilla ..... de ..... de 19.....

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ..... de ..... de 19.....

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

[illegible] de la Vega Vidrio. Salido [illegible]
con el Consejo de la Alcaldía de [illegible]
Centro Nacional de Sevilla.

CERTIFICO: Que el Teniente Agustín Guajardo-Fajardo Rojas [illegible] prestado o esta obligado y ha efectuado el Curso de Jefe de [illegible] en el pasado año en el Centro de Instrucción Premilitar.

Y para que conste y surta los debidos efectos en los documentos correspondientes, expido la presente en Sevilla, a veinte de Octubre de mil novecientos cincuenta.

Enrique de la Vega

PTAS. 3

15 CENTIMOS

INSTRUCCIÓN PREMILITAR SUPERIOR
JEFATURA DE DISTRITO
SEVILLA

Núm. 9607

TO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada Agustín Giráldez Tejada

studiante de Derecho *domiciliado en* .....

..... *calle de* ..... *núm.* .....

a satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas, importe de la ..... *cuota semestral correspondiente al año académico* 1950-51, *por lo cual se le considera en posesión actual y plena e sus derechos como afiliado al S. E. U.*

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, n los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo .º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados omo garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla *a* 14 noviembre *de 19* 50

Nº 001403

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1950 a 1951 — Núm. de orden (1) 558 — ENSEÑANZA OFICIAL

Don Agustín Guajardo-Fajardo Reyes natural de Sevilla provincia de ... de 23 años de edad, con domicilio en esta Capital, en la ~~calle~~ Plaza de San Francisco núm. 7 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º D. Civil (Obligaciones y Contratos)	
2.º D. Procesal (org. proc. civil y penal)	
3.º D. Internacional	
4.º D. Mercantil	
5.º Filosofía del Derecho	
6.º D. Civil (Familia y Sucesiones)	
7.º D. Procesal (Proc. especiales)	
8.º	
9.º	

Ordinarias

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Ficha Médica	—	
Prácticas de 7 asignaturas	175	
Importe de 7 asignaturas	157	50
Derechos Académicos	70	
Derecho de Patronato de 7 asignaturas	35	
Carta de identidad (~~expedición~~ o visado)	1	
Libro escolar	15	
Total pesetas (3)	453	50

Sevilla 12 de Noviembre de 1950

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Agustín Guajardo F. Rojas

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

Nº 001024

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1950 a 1951 — Núm. de orden 538 — ENSEÑANZA OFICIAL

Don Agustín Guajardo-Fajardo Rojas natural de Sevilla provincia de — de 23 años de edad, con domicilio en esta Capital, en la ~~Calle~~ Plaza de S. Francisco núm. 9, 2º solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa. . . . cursos tercero y cuarto	45	00
Derechos de Patronato.	10	00
Derechos Académicos	20	00
2.º—Formación Política		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
3.º—Prácticas de Educación Física . . . . curso tercero	50	00
Total.	125	00

Sevilla 14 de Nove de 1950

Firma del alumno o persona que lo representa,

Agustín Guajardo F. Rojas

Por el Negociado de Recaudación,

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de la asignaturas matriculadas.

ISTOP ZA
NE DOTIKAJ

UNIVERZITNA KNJIŽNICA
LJUBLJANA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — **FACULTAD DE DERECHO**

ENSEÑANZA ~ OFICIAL — **CURSO DE 1950 A 1951** — **SECRETARÍA**

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 538

D. Agustín Guajardo-Fajardo Rojas natural de Sevilla, provincia de ——, de ..... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Civil (fam. y suc.)	66	ordinaria	2-6-57	Aprobado			
Derecho Mercantil (Tit-val. quiebras etc).	66	"	16-6-57	Aprobado			
Derecho Internacional Privado	66	"	7-6-57	Notable			
Derecho Procesal (proc. especiales).	70	"		S. E	28-9-57	Aprobado	
Filosofía del Derecho	68	"	2-6-57	Aprobado			
Relig.- 3.-	102	"	20-2-51	Aprobado			
Relig.- 4.-	87	"	13-3-57	Aprobado			
E. Física 3.-	93	"	10-6-57	Aprobado			
Derecho Civil (Ob. y cont.)	80	"	1-6-57	Aprobado			
Derecho Procesal 1.º	95	"		S E	21-9-57	Aprobado	

Sevilla ..... de ..... de 19.....

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ..... de ..... de 19.....

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

15 CTS ESPECIAL MOVIL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FACULTAD DE DERECHO**

D. Agustín Prazardo Frajardo

ha abonado en esta Secretaría la cantidad de doscientas treinta

pesetas — cts., por el concepto de Grado de Licd.

y Título

Sevilla 13 de Julio de 1955.

El Jefe del Negociado,

№ ~~1348~~ 98

NIVERSIDAD DE SEVILLA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Don Ernesto Arjona-Tejada Rojas

satisfecho en metálico la cantidad de [redacted]

los derechos correspondientes al Título de Licenciado en Derecho.

Sevilla de 14 JUL. 1959 de 19

El Administrador General de la Universidad,

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO DE 19 ..... A 19 .....

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

D. Agustín Grajera-Fajardo Rojas

natural de Sevilla provincia de — de 28 años de edad:

A V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de Derecho, según consta en su expediente.

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en Ley 17 de julio de 1948

Gracia que espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 12 de Julio de 1955

Firma del interesado,

750
205
960

Agustín Grajera-F. Rojas

SECRETARÍA

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

Sevilla ..... de 24 OCT. 1955 de 19 .....

El Secretario,

El Jefe del Negociado,

DECANATO

Admítase a D. Agustín Grajera-Fajardo Rojas.- el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de Derecho.

Sevilla ..... de 24 OCT. 1955 de 19 .....

El Decano,

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de 85 pesetas — céntimos, en papel de pagos al Estado y resguardo de la Administración General de esta Universidad por valor de 750 pesetas con — céntimos, núm. 98 expedido el 14 de julio de 1955, el Ilmo. Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional, se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título**.

Papel
1=50=A= 3261386
1=25=A= 5269277
1=2=A= 6461115
1=1=A= 4153391
1=0'75=A= 490598
1=5=A= 6887104
1=0'25=A= 1962519

Sevilla 14 de julio de 1955

El Jefe del Negociado,

R. A. Barrera

Recibido de la Subsecretaría el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día 16 de Marzo de 1956 firmado por S. Rojo Villanova con fecha 9 de Noviembre de 1955

El Jefe del Negociado,

R. A. Barrera

Lleva el n.º 1529 folio 170 del Registro de la Subsecretaría y el n.º 52 folio 64 del de esta Universidad.

Entrega del TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

Recibí mi título de Licenciado

Sevilla 1 de agosto de 1957

El Interesado,

M. Fuentes

El Jefe del Negociado,

R. A. Barrera

Exp. 185

SERIE B3 - 1520
2081

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — **FACULTAD DE** Derecho

Curso de 194 a 194 — Núm. de orden (1) 235 — Enseñanza OFICIAL

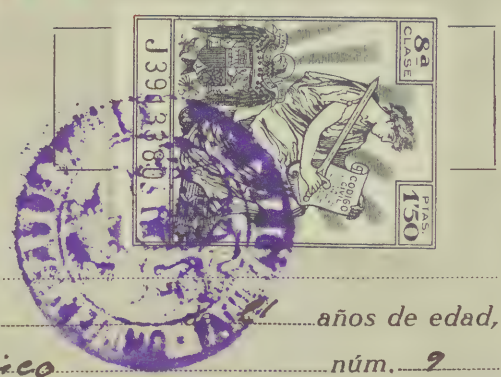

D. Agustín Guajardo-Fajardo-Rojas

natural de Sevilla provincia de ..... años de edad,

con domicilio esta Capital en la calle Plaza S. Francisco núm. 9

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

		Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	D. Romano. (1.er Curso)	
2.º	D. Civil (2.º ")	
3.º	D. Canónico "	
4.º	D. Penal "	
5.º	D. Político	
6.º		
7.º		
8.º		
9.º		

ENTREGADO EN METÁLICO EN [illegible] O DE RECAUDACIÓN

	Pesetas	Cts.
Prácticas de 5 asignaturas	75	00
Importe de ..... asignaturas		
Derechos Académicos		
Derechos de Patronato de ..... asignaturas		
Carta de identidad (expedido o visado)		
Libro escolar		
Total pesetas (4) setenta y cinco	75	00

Sevilla 14 de Mayo de 1948

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Agustín Guajardo-Fajardo Rojas

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En matrículas gratuítas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA Escuela de

Curso de 194 a 194 Núm. de orden Inscripción OFICIAL

D.

natural de

con domicilio en calle

solicitando las condiciones

1.°
2.°
3.°
4.°
5.°
6.°
7.°
8.°
9.°

INVENTARIO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LAS ADUANAS

Clases	Cantidades
Materiales de	
Importe de	
Derechos Arancelarios	
Derechos de Patronato de	
Cuota de libertad (expedición)	
Libro matrícula	
Total pesetas	

Por el Negociado de

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La solicitud de Matrícula de Ingreso [illegible] INGRESO.
(3) La Matrícula extraordinaria se pide [illegible]
(4) Dígase la cantidad [illegible] de la [illegible]
(5) [illegible]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA DISPENSAS DE E C L. N. AD PLENA **FACULTAD DE DERECHO**

ENSEÑANZA ~ OFICIAL **CURSO DE 1947 A 1948** **SECRETARÍA**

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 15

D. Francisco Javier Guajardo-Fajardo Rojas natural de Sevilla, provincia de ~, de 23 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

Mod. 2.— Imp. Lib. Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.-Sevilla

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Civil (Obligaciones y Contratos)	6	Ordinaria					
Derecho Administrativo (C. especial)	7	Ordinaria					
Derecho del Trabajo	7	Ordinaria					
Derecho Procesal (Orgánica, procedimientos [illegible])	7	[illegible]					
Hacienda Pública (D. Fiscal)	5	[illegible]					
Hª del Derecho Español (Privado, penal [illegible])	4	Ordinaria					
Derecho Mercantil (Parte correspondiente [illegible])	6	[illegible]					
Enseñanza Religiosa 4ª	6	[illegible]					

Sevilla 1 de Febrero de 1948

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ..... de ..... de 19.....

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — **FACULTAD DE DERECHO**

DISPENSAS DE LA CULTIDAD PLENA

ENSEÑANZA ~ **OFICIAL** — **CURSO DE 1947 A 1948** — **SECRETARÍA**

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 15

D. Francisco Javier Guajardo-Fajardo Rojas natural de Sevilla, provincia de ~, de 23 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

Mod. 2.— Imp. Lib. Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.-Sevilla

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
DERECHO CIVIL (Familia y sucesiones)	6	Ordinaria					
DERECHO MERCANTIL (Títulos, Quiebras, Valores, etc.)	6	Ordinaria					
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	6	[illegible]	4-6-48	[illegible]			
DERECHO PROCESAL (Procedimientos especiales)	6	Ordinaria					
FILOSOFIA DEL DERECHO	6	[illegible]	14-6-48	Aprobado			

Sevilla 1 de Febrero de 1948

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ..... de ..... de 19.....

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

Núm. 41786

Sindicato Español Universitario

El camarada Aspiritu Lucíano Aspiroz Laredo domiciliado en ..... estudiante de ..... calle de ..... núm. ..... ha satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas, importe de la ...24..... cuota semestral correspondiente al año académico 194.7-4.8, por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y el capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

.....14..... a ...Marzo..... de 1948.

P.O.

DEL DISTRITO UNIVERSITARIO

INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRICULA

La presente solicitud tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría general) y, finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el Resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR EN EL NEGOCIADO DE RECAUDACIÓN POR CADA ASIGNATURA, SON:

Prácticas	
El importe de cada asignatura	**22,50**
Patronato de íd. íd.	**5,00**
Derechos Académicos	**10,00**
Libro escolar	

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

Por formación de matrícula se abonará **1,75** por asignatura en la Facultad.

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.—Por el visado una peseta.

Por el Libro Escolar, consúltese en la Facultad.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad, deben acompañar la siguiente documentación.

1.° Partida de nacimiento debidamente legalizada.

2.° Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para su expedición.

3.° Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos seis años o de haber padecido viruela.

4.° Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

5.° Dos íd íd. el Libro Escolar.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ENSEÑANZA OFICIAL
CURSO DE 1943 A 1944
FACULTAD DE DERECHO
SECRETARIA

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm